



### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

La Empresa Pública Metropolitana - METRO DE QUITO - convoca al concurso de méritos y oposición para el siguiente cargo:

Denominación del Puesto	Vacantes	MISION DEL PUESTO	Grupo Ocupacional	RMU	Unidad Administrativa	Requerimientos				
						Instrucción	Experiencia	Conocimientos	Competencias Técnicas	Competencias Conductuales
Asistente Administrativo 3	1	Ejecutar las actividades de apoyo administrativo y operativo de la Gerencia Financiera Administrativa, aplicando las normas y procedimientos definidos, revisando, analizando y elaborando la documentación necesaria a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área.	Asistente 3	\$ 1.050,00	Gerencia Financiera Administrativa	Desde el primero hasta el tercer año de estudios superiores aprobado en Economía, Administración de Empresas, Educación Comercial, Auditoría y Control de Gestión, Contabilidad y Auditoría, Finanzas y/o afines.	6 meses en Ejecución de procesos de apoyo de gestión administrativa, gestión documental y de archivo, asistencia administrativa y secretarial, redacción comercial.	Gestión documental, técnicas y sistemas de documentación y gestión de archivos, técnicas de redacción y ortografía, técnicas de archivo, atención al cliente, técnicas secretariales, paquetes informáticos.	Organización de la Información Recopilación de Información "Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)"	Trabajo en Equipo Orientación a los Resultados Flexibilidad

Las personas interesadas y que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar desde el 23 de abril de 2019 a las 8h30 al 25 de abril del 2019 hasta las 16h30 al correo electrónico: [administrativo.asistente3@metrodequito.gob.ec](mailto:administrativo.asistente3@metrodequito.gob.ec), su " Hoja de Vida" y la matriz excel "Registro de Datos", en los formatos que se encuentran en la pagina web [www.metrodequito.gob.ec](http://www.metrodequito.gob.ec) en el siguiente link: <http://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/concursos/>. No se aceptaran postulantes que no envíen su Hoja de Vida, y la Matriz Registro de Datos, en los formatos solicitados; así como las postulaciones enviadas fuera del periodo descrito.

Nota: Los postulantes podrán apelar a los resultados de la etapa del mérito el 08 de mayo 2019 y a los resultados de las pruebas técnicas el 17 de mayo del 2019, desde las 8:30 hasta las 16:00.